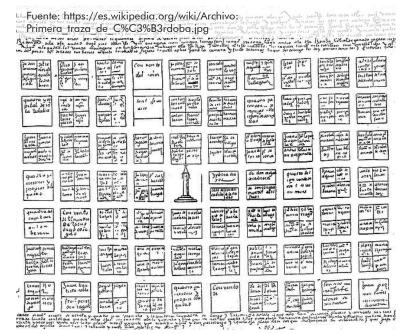


LA REFORMA DEL '18. ANTECEDENTES, CONTEXTO Y VANGUARDIA DISCIPLINAR

JUAN MANUEL BERGALLO

Prof. Titular de la Cátedra de Historia de la Arquitectura Latinoamericana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba. Vice-Presidente de la Junta Provincial de Historia, y miembro de la Consejo Asesor de Patrimonio de la Municipalidad de Córdoba. Ha sido Director de "Patrimonio cultural y de actividades artísticas" del Gobierno de la Provincia. Ex Director del Museo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba, Manzana Jesuítica. Director de Proyectos de Investigación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba y participante de proyectos Mincyt y del Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana de Buenos Aires. Autor de los libros: "Arquitectura Barroca Iberoamericana" y "Acerca de la historia de la arquitectura de Córdoba, periodo 1955-2010", coautor de doce libros referidos a la historia de la arquitectura argentina y numerosas ponencias en congresos nacionales e internacionales. Ha sido becario del Fonda Nacional de las Artes y de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo, Ministerio de Cultura de España, Programa Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

La presente disertación fue expuesta por el Arq. Juan Manuel Bergallo en el marco del "X Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo Barcelona-Córdoba" desarrollado en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba ocurrido el 28 y 29 de junio de 2018.





ANTECEDENTES

La historia de la Universidad de Córdoba comienza con la instalación formal de la Orden de Compañía de Jesús en Córdoba en 1599, ocupando una doble manzana cedida por el Cabildo en el borde sur de la reciente traza fundacional de 1576. Córdoba fue fundada en 1573 y trasladada desde el fuerte hacia su actual emplazamiento.

A lo largo del Siglo XVII, los jesuitas construyeron su convento que responde a la tipología tradicional europea, fundando muy tempranamente en 1610 el Colegio Máximo, que es el origen de la primera Universidad en el cono sur americano. Dicho colegio, orientado a la enseñanza de estudios superiores, preferentemente estuvo destinado a futuros religiosos, pero también aceptaba seglares. Comprendía las disciplinas de las artes, la teología y la latinidad (estudios de gramática y latín). Resulta importante destacar que, aunque estas eran las disciplinas formales, en los 3500 ejemplares que se conservan de la Librería Jesuítica se encuentran presentes diversos campos disciplinares: geografía, historia, teología, mineralogía, astronomía, física, matemática, química, etc.

En 1587, Córdoba contaba con solo 27 manzanas ocupadas parcialmente de las 70 del trazado fundacional que había hecho Suarez de Figueroa, y tenía una población de no más de 50 familias que residían en modestas casas de adobe.

En 1609, un año antes de la fundación del Colegio Máximo, el Padre Diego de Torres, superior de la Orden Jesuítica en Córdoba y fundador del Colegio afirmaba que "Córdoba era el mayor

poblado de la Jurisdicción de Tucumán y que no existían en esta más de 100 viviendas de españoles". En este contexto, significó un desafío crear este colegio en la 'periferia de la periferia' respecto al Virreinato del Perú y de Lima. Según el historiador cordobés Carlos Luque Colombres: "aunque pareciera una utopía, en esa situación y en ese momento, se tuvo la enorme valentía y decisión de crear el Colegio, luego Universidad, que con el correr del tiempo brillaría con luz propia y daría prestigio imperecedero a la entonces paupérrima población que le ofreció su seno". Eso caracterizó hasta hoy a Córdoba como 'La Docta' e influyó decisivamente en la construcción de la historia política de la Nación Argentina.

El Colegio Máximo de los Jesuitas fue transformado en Universidad por el breve pontificio del Papa Gregorio XV en agosto de 1621 y por la Real Cédula del Rey de España Felipe IV en marzo de 1622. Esta Cédula Real, otorga a la Universidad la posibilidad de conceder 'Grados', de bachilleres, licenciados, maestros y doctores.

Expulsados los Jesuitas de América en 1767 se inició un largo periodo de inestabilidad en la institución. Primero empezó una etapa de administración franciscana que llego hasta 1807 y que concretó transformaciones en la enseñanza universitaria, como la creación muy temprana de las cátedras de Instituta y Cánones, que autorizaba a conferir el grado de Doctor en Derecho Civil, la primera Facultad que se crea en el seno de esta Universidad va a ser la de Derecho.

En 1800, el Rey Carlos IV, otorgó a la Universidad nuevos privilegios y prerrogativas idénticas o similares a las de las Universidades españolas de la época, y la designó con otra nominación: "Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Monserrat", porque ya ese había anexado el Colegio Convictorio de Nuestra Señora de Monserrat.

En esta etapa tuvo un rol fundamental el rectorado de Deán Gregorio Funes. En 1807, la Universidad pasó al clero secular hasta 1820. En 1820 el General Juan Bautista Bustos, primer gobernador constitucional de Córdoba, provincializa la Universidad. Finalmente, tras la Batalla de Caseros en 1852 y la sanción de la Constitución Nacional en 1853, una nueva etapa se inició en la vida de la Universidad, siendo nacionalizada en 1854 por el General Justo José de Urquiza, entonces presidente de la Confederación Argentina y su Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, el Dr. Santiago Derqui, cordobés, ex-monserratense y sucesor de Urquiza en la presidencia de la Confederación.

Un rasgo identitario de los cordobeses hasta hoy, en su tradición y en su idiosincrasia, sigue ligado a esta ciudad doctoral y monástica. La permanencia de estos valores históricos, culturales, arquitectónicos y artísticos, así como el extraordinario legado educativo que los jesuitas iniciaron y que aún está vigente hacen de la Manzana Jesuítica de Córdoba un patrimonio reconocido mundialmente por Unesco desde el año 2000. Además, Córdoba fue la cabecera de todo un sistema de establecimientos rurales, de estancias, de misiones o pueblos de indios, es decir, que desde Córdoba se manejó durante muchos años el sistema que los Jesuitas pergeñaron para sustentar económicamente las actividades de la Orden.

CONTEXTO GENERAL

Entrando en las primeras décadas del Siglo XX, en los grandes centros urbanos del país, como Buenos Aires, Rosario, Córdoba, ya se respiraba un ambiente cultural que propiciaba claramente una revisión crítica del pensamiento europeizante dominante desde mediados del Siglo XIX en la Argentina Republicana. Diversas situaciones contribuyeron a esta nueva mirada, e integraron un conjunto de factores, algunos de ellos eminentemente locales, es decir, cordobeses.

En esta perspectiva, la sociedad cordobesa configuraba una compleja idiosincrasia dual, que aceptaba el progreso y emulaba el pensamiento de gustos europeos, y se apegaba al mismo tiempo a una tradición que le imponía su potente pasado colonial y la impronta de un cierto

conservadurismo religioso. A esto se sumaba un cambiante paisaje urbano, aunque todavía identificado en su área central por la presencia de un importante conjunto de monumentos coloniales. Esta revisión crítica, no solo nació entre intelectuales, escritores y artistas, sino que involucró a jóvenes estudiantes universitarios y adherentes a nuevos movimientos políticos y sociales. Dentro de esta compleja realidad cultural que se estaba gestando, convivían movimientos políticos de filiación social-demócrata, grupos anarquistas –promovidos por los obreros extranjeros- y un creciente número de socialistas que adherían a los postulados de la Revolución Rusa de 1917.

Argentina, había recibido una diversa y cuantiosa inmigración que generó una transformación muy profunda en la composición étnica de la población y en sus hábitos y costumbres. Era necesario lograr su asimilación a través de la búsqueda de tradiciones culturales que fueran unificadoras, que fueran construyendo una identidad nacional. Esa identidad, estaba justamente en el pasado colonial y en algunos rasgos de las culturas aborígenes, promocionando el debate sobre el mestizaje de estas expresiones que América y Europa fusionaron en su momento. Pero también este debate, incluía la adopción de los aportes de las vanguardias contemporáneas al rescate de la tradición. Parece antagónico, pero la vuelta a la valorización del pasado americano pre-hispánico y colonial, también se nutría del aporte contemporáneo de las vanguardias europeas.

En la segunda década del Siglo XX empezó en toda América con estos nuevos aires, manifestados por ejemplo en la Revolución Mexicana de 1910, en la que confluyeron la marginación campesina y el descontento de las clases medias para enfrentarse al liberalismo porfirista. La tendencia reformista de la Revolución Mexicana otorgó reivindicaciones al campesinado, aseguró la participación de las clases medias en el poder y levantó las banderas en defensa del indígena.

Estos mismos principios de redención social e indigenismo convergieron en el Perú casi simultáneamente en las teorías de Mariátegui y la militancia política de Haya de la Torre, el fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana.

En Argentina, la presión de la nueva burguesía urbana y la incipiente organización sindical, posibilitaron la modificación del sistema electoral, consagrando el voto universal y secreto por la Ley Sáenz Peña de1912. Esto significó el triunfo en 1916 de un nuevo partido popular, nacido en 1891 en abierta oposición a la oligarquía liberal, la Unión Cívica Radical. El radicalismo ya expresaba a la clase media urbana, a los hijos de inmi-



Ortega y Gasset en su visita a Córdoba en 1916 Fuente: https://elpais.com/cultura/2016/09/09/actualidad/ 1473446181 930932.html

grantes, a los colonos, a los chacareros y a todos los sectores que hasta entonces eran marginados por la elite gobernante.

El ambiente del centenario de la Revolución de mayo de 1910 resultó decisivo en la gestación de este proceso, y significó el declive del periodo liberal. La crisis no afectaba solamente a la Argentina, sino también a una idealizada Europa que se desmoronaba con la Primera Guerra Mundial. Según Ramón Gutiérrez: "el fracaso del modelo llevó a un repliegue sobre las propias realidades, la 'Decadencia de occidente' de Spengler de 1918 empezó a relativizar la visión eurocéntrica y levantó las banderas del ecumenismo cultural".

Esta situación influyó en la primera reflexión introspectiva americana, reflejándose inicialmente en la literatura modernista. El texto de la Restauración Nacionalista de Ricardo Rojas de 1909 inició una trayectoria de búsqueda en las raíces del propio continente y marcó un punto de inflexión en la revalorización histórica del pasado pre-hispánico y colonial. Esto se reflejó particularmente en algunos aspectos disciplinares, sociológicos y lingüísticos tanto de la literatura como de la arquitectura y las artes plásticas. A partir de la Restauración Nacionalista aparece la primera arquitectura Neo-colonial en nuestros territorios y los temas americanistas en las artes plásticas.

A su vez, se sumó en el ámbito del centenario, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con España, interrumpidas durante todo el Siglo XIX, y el reconocimiento del legado espiritual y cultural de la 'Madre Patria'.



Deodoro Roca en 1918 Fuente: http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/el-legado-de-deodoro-roca-patrimonio-de-la-unc

CONTEXTO ESPECÍFICO

Un antecedente directo de la Reforma del '18, fue la influencia del filósofo español José Ortega y Gasset, quien disertó en la Universidad de Córdoba en 1916. Esta visita se dio en el marco de un viaje que realizó junto a su padre, invitados por la Institución Cultural Española de Buenos Aires con el fin de dictar cursos y conferencias en todo el país. Esta visita creó en Córdoba una gran expectativa y favoreció la cálida recepción del filósofo de 33 años en un medio ávido de contacto con intelectuales cuyos méritos ya trascendían las fronteras.

En 1916, cuando Ortega y Gasset llega a Córdoba, esta presentaba importantes modificaciones urbanísticas y una considerable ampliación de su área fundacional. Rodeada de barrios periféricos y de barrios pueblos, grandes edificios públicos de Siglo XIX y residencias habían aparecido en el paisaje urbano compitiendo con los resabios y evidenciando coloniales una socio-económica muy creciente en la ciudad. Su disertación del 20 de octubre en el Salón de Grados de la Universidad, colmado de profesores y estudiantes, resultó un mensaje renovador que encarnaba la vanguardia de pensamiento de un tiempo de cambio. En ella desarrolló aspectos de sus escritos previos a su famoso libro 'La rebelión de las masas' que impactaron en el sector juvenil y en el grupo de profesores más innovadores. Tal fue así, que esto explica su particular y prolongada relación con Deodoro Roca, uno de los principales artífices de la Reforma.

En la Revista de la Universidad de Córdoba número 8, de octubre de 1916, el Doctor Enrique



Martínez Paz escribe: "Ortega y Gasset no era tan solo una esperanza, sino la capacidad más fuerte y original que en filosofía ha tenido España desde hace mucho tiempo, el creador de una nueva visión de los problemas nacionales." Las nuevas generaciones constituían la vanguardia de una etapa de transformaciones vislumbraron en el discurso de Ortega y Gasset un respaldo argumentativo de sus aspiraciones de cambio.

Por todo lo antes expuesto, la influencia del pensamiento de filósofo español resultó propulsora para la Reforma, que dos años después de aquella visita, cambio la historia de la Universidad de Córdoba y se expandió a nivel continental en ideales y en hechos.

En 1916, el clima de la Universidad estaba signado por el descontento estudiantil. Ante una conducción con rasgos de rigidez y de intolerancia, cuyos niveles pedagógicos se encontraban fuertemente rectados por las endogamias familiares. Las cátedras eran prácticamente hereditarias, no existían los concursos, etc. Esta situación llevó a las huelgas estudiantiles organizadas desde la Facultad de Medicina.

Desde 1908, los congresos de estudiantes ya propiciaban la apertura de Universidad Populares, que transmitieran a los obreros y sectores sociales postergados, conocimientos e ideas que permitieran superar los rígidos estamentos establecidos. En otros países, como Chile y Perú, las federaciones de estudiantes impartían cursos de políticas sanitarias a la población, de mejoramiento del hábitat y de servicios de salud y jurídicos para los sectores vulnerables. Esto es absolutamente innovador, y la Reforma lo toma con la idea de la extensión.

Profundizado el malestar, y ante la falta de respuesta de las autoridades, los estudiantes en huelga indefinida, decidieron impedir que se consumara la elección del nuevo Rector y declararon una Segunda Huelga general el 15 de junio de 1918, día simbólico de la Reforma Universitaria. Sin embargo, el punto culminante fue la ocupación del Antiguo Rectorado y la toma y destrucción casi total del Salón de Grados, como espacio simbólico de la Universidad elitista acaecido el 9 de septiembre cuando la Federación Universitaria de Córdoba asumió la dirección de la Universidad y el gobierno ordenó al ejército reprimir la ocupación.

Ese día, el Movimiento Reformista trasciende más allá de los recintos académicos convulsionando a toda la ciudad. La ocupación estuvo avalada también, a través de un comunicado, por Horacio Valdés, Enrique Barros e Ismael Bordabehere, dirección estudiantil de las Facultades de Derecho, Medicina e Ingeniería respectivamente.

Dentro del Movimiento Reformista cordobés fue fundamental el papel que desempeñó Enrique Barros, dirigente estudiantil de Medicina de neta afiliación radical, quien sería no solamente un protagonista a nivel local, sino también delegado para las negociaciones con el poder central y con el propio presidente Hipólito Irigoyen.

La Reforma, a pesar de la intervención del Gobierno Nacional, consiguió éxitos parciales en el tiempo. El Manifiesto Liminar, que apareció en Córdoba el 21 de julio de 1918, firmado por los miembros de la Federación universitaria de Córdoba, fue íntegramente redactado por Deodoro Roca, y su famoso preámbulo: "a los hombres libres de una Republica libre (...)" resuena hasta



hoy.

El Movimiento Reformista, en definitiva, exigió: concursos públicos de oposición y antecedentes, que garantizaran el acceso a la cátedra de quienes fueran los más idóneos; la periodicidad, es decir, la abolición de los cargos vitalicios y exigiendo al docente su permanente actualización; la existencia de cátedras paralelas para enriquecer enfoques y debates: la no concurrencia obligatoria a clases y la propuesta de prácticas más abiertas; la participación de profesores, estudiantes y egresados en la conducción de las facultades; y la adecuación de la enseñanza universitaria a las reales necesidades nacionales de formación de recursos humanos para el progreso y la transformación de un país que crecía aceleradamente y daba los primeros pasos en su desarrollo industrial. La autonomía y la extensión universitaria completaban los postulados reformistas básicos nacidos en 1918.

Enrique Barros proponía la excelencia de la enseñanza universitaria y de la investigación científica, por lo que resultó de gran importancia su viaje a Europa y su aporte en la búsqueda de profesionales y científicos europeos dispuestos a radicarse en nuestro país. Consiguió traer a Córdoba a un importante conjunto de científicos y profesionales para diversas facultades.

PENSAMIENTO REFORMISTA Y VANGUARDIA DISCIPLINARIA

En el núcleo cordobés reformista se impulsaba la idea de crear un Instituto de Arquitectura, con una formación especializada y equivalente a la ya



creada Escuela de Arquitectura fundada en 1900 en la Facultad de Ciencias Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

Desde 1892, la arquitectura estuvo subordinada a la Ingeniería Civil con el Título de Ingeniero Arquitecto, era una de las especialidades que se daban en la Facultad de Ingeniería. Más tarde, en 1918, fue suspendida esta orientación. Recién en 1924, se creó la Escuela de Arquitectura en el seno de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a solicitud de un grupo de consentidos profesores y estudiantes de dicha Facultad, y es cuando la carrera es oficializada.

La Reforma Universitaria de 1918 ya había iniciado el debate sobre la diferenciación de dichas formaciones académicas –ingeniería y arquitectura- propiciando modificaciones en los planes de estudio vigentes que ya eran considerados anacrónicos y deficitarios.

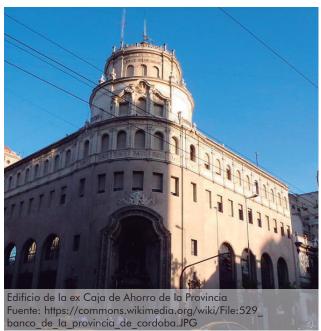
Hacia 1920, después del triunfo Reformista, Enrique Barros viajó a especializarse en neurología en la Alemania. Radicado allí, realizó gestiones para dar forma al Instituto de Arquitectura, y contactó para ello al Arquitecto Bruno Taut, un vanguardista alemán, que se interesó en el proyecto y remitió los lineamientos de su propuesta. Taut había tenido una gran repercusión con su libro 'Arquitectura Alpina' escrito en 1918 como una contribución pacifista y socialista en plena guerra. Se trataba de un álbum de casas construidas en cristal, que proponían una utopía superadora de la crisis europea. Estaba impregnado en un sentido humanista y religioso, exteriorizado en el recurso de la luz, como ya lo había demostrado en la cúpula de cristal en la exposición del Pabellón de Colonia de 1914.



Esta insólita iniciativa de contactar a un europeo para formar el Instituto de Arquitectura en Córdoba, había partido del Consejero Ingeniero Julio de Tezanos Pinto de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, quien en sesión del Consejo Directivo de abril de 1922 anunció la presentación de un proyecto para restablecer la Carrera de Ingeniero-Arquitecto, en palabras de Tezanos Pinto: "propondré sea contratado en Europa un especialista".

Al mismo tiempo, Tezanos Pinto, junto a los Ingenieros Antonio Medina Allende y Victorio Urciuolo, presentó el proyecto de creación de un Instituto Libre de Conferencia y Extensión Universitaria, en el que, una vez implementado, en julio 1922, tendría un rol relevante el húngaro Johannes Kronfuss, radicado en Córdoba desde 1915. Kronfuss fue un notable difusor de una arquitectura alternativa, de pretendida identidad nacional basada en sus relevamientos y estudios de la arquitectura colonial cordobesa. Kronfuss publicó en 1920 un libro de relevamientos de obras de arquitectura colonial en argentina, el primer estudio sistemático de esta arquitectura. La respuesta cultural, social y disciplinar fue casi inmediata, propiciando una simbiosis entre tradición y modernidad, entre un pensamiento americanista y al mismo tiempo una mirada actualizada e innovadora de los nuevos tiempos, que ponía en crisis todos los planes de estudio y la formación académica vigente en 1918.

Este posicionamiento contribuyó también a la toma de conciencia sobre la conservación del patrimonio cultural americano, arquitectos e ingenieros, como Kronfuss, Martín Noel, Ángel Guido, Jaime Roca, Héctor Greslebin, José



Graña, entre otros y en diversas provincias, comprendieron los valores de este legado pre-hispánico y colonial y supieron expresarlo en nuevas arquitecturas de transición, entre el rescate del repertorio americanista y los postulados de la arquitectura moderna.

En 1925, Cárcano expropia la casa del Marqués de Sobremonte, forma una comisión y encarga su restauración para convertirla en la sección histórica del Museo Provincial. Es el primer caso de restauración de una obra colonial, revalorizando ese pasado que durante el Siglo XIX había estado sub-valorado.

Esto mismo, se refleja en las primeras obras de estos arquitectos neo-coloniales que, al margen del lenguaje historicista americano (neo-platerismo español, neo-colonial barroco arequipeño, etc.) 'disfrazan' partidos absolutamente modernos y compactos, como hace Kronfuss en las unidades de viviendas del primer barrio obrero de Córdoba, o como hace Jaime Roca en la Ex Caja de Ahorros de la Provincia, que son partidos absolutamente modernos, 'maquillados' con un lenguaje neo-colonial.

Todo esto, se da luego de un lento proceso que se inicia con Cárcano, donde la primera arquitectura oficial neo-colonial va a estar relegada solamente a la vivienda o a servicios (baños públicos, Hospital Misericordia).

Bruno Taut envió al entonces Rector Doctor Francisco de la Torre, en febrero de 1923, una extensa carta que incluía su biografía, un listado de sus obras ejecutadas y una amplia exposición sobre el Instituto de Arquitectura que postulaba. En la misma fundamentaba conceptualmente el programa de la carrera, explicitando sus conteni-

dos curriculares por nivel y sus formas operativas. En su propuesta académica, Taut incluyó cursos sobre la historia de la arquitectura, sobre estética y sobre historia de la construcción de ciudades, además de materias técnicas lógicamente inherentes a la formación de la carrera dentro de la Facultad de Ingeniería. También consideró de importancia otro campo del saber cómo la filosofía, el derecho y la economía nacional. En la fase operativa, proponía para los arquitectos ejercicios de proyectos y seminarios sobre los fundamentos teóricos de los planos de ciudades actuales, que se completaban con el diseño de barrios de vivienda y colonias.

Evidentemente, si se compara con el plan de estudios vigente en la Escuela de Arquitectura, es el primer plan de estudio que incluye la disciplina del urbanismo en la carrera a dictarse en Córdoba. Este bagaje, de teorías, propuestas y realizaciones, es decir el urbanismo europeo decimonónico, sumado a las propuestas modernas del Siglo XX, es lo que integraba la formación académica que proponía Taut para el perfil profesional del arquitecto que la nueva sociedad requería. Sin embargo, el Consejo Superior rechazó el proyecto, porque provenía de grupos reformistas. Esto privó al país del aporte académico y profesional importantísimo que un arquitecto vanguardista del prestigio de Taut hubiera significado.

Así como Barros había presentado a Taut, otros lo hicieron con el arquitecto francés académico Charles Pascal, quien resultó favorecido con el encargo para delinear las bases curriculares para la creación del Instituto de Arquitectura dentro de la Facultad de Ciencias Exactas.

Sin embargo, su arribo en Córdoba nunca se concretó. Finalmente, y con un proceso de selección muy confuso, prácticamente no registrado en actas, se contrató al arquitecto francés Pierre Audrá. Este llegó a Córdoba en marzo de 1926 y se hizo cargo de la Escuela y materias de arquitectura de los niveles superiores del plan de estudio, ya implementado en 1924, cuando la escuela fue efectivizada.

El 14 de diciembre de 1954, luego de dificultosas y largas gestiones se decretó la creación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Córdoba, por un decreto del entonces presidente, Juan Domingo Perón. La iniciativa ya existía en muchos de los profesores de la Escuela de Arquitectura, entre ellos el Arquitecto e Ingeniero Civil, Ángel T. Lo Celso, quien fuera el primer decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Tras la caída del peronismo, en 1956, Jaime

Roca, arquitecto cordobés, egresado de la Universidad de Michigan en Estados Unidos, asumió como Decano Normalizador, luego del golpe militar, instaurando un nuevo plan de estudios con un enfoque moderno.

REFLEXIÓN

Hoy la Universidad Nacional de Córdoba cuenta con una población estudiantil de más de 110.000 alumnos, distribuidos en 15 Facultades que ofrecen más de 250 carreras de grado, posgrado y doctorado, con una oferta académica que también incluye 100 Centros de Investigación y Servicios, con 25 Bibliotecas y 16 Museos Universitarios. A 100 años de los acontecimientos ocurridos, y habiendo atravesado situaciones muy diversas y conflictivas en diferentes contextos políticos, cuya caja de resonancia fueron siempre sus claustros, la universidad sostiene hasta hoy los principios reformistas enunciados.

Así mismo la Universidad del Siglo XXI, replica los mismos desafíos de promoción del conocimiento y la investigación como instrumentos fundamentales del desarrollo social y la inclusión en nuestra Nación, que postuló hace 100 años el movimiento de la Reforma del '18.

Bibliografía:

- Beato, Fernando; Bergallo, Juan Manuel; De Denario, Liliana; Gallardo, Rodolfo; Lascano, José María; Morón Alcain, Eduardo y Pizarro, Teodosio. *El Monserrat. Trescientos años: 1687/1987*. Ediciones Pugliese Siena, Córdoba, 1987.
- Actas de Sesiones Ordinarias del HCD. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, UNC. Archivo Histórico., Córdoba, 1922/1924.
- -Gutiérrez, Ramón. Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica. Ediciones Cátedra, Madrid, 1983.
- -Gutiérrez, Ramón. Los Ortega en la Argentina 1916. Catálogo de la Exposición homónima presentada en el Centro Cultural Borges, CABA, Septiembre 2016, en el marco del Congreso Internacional "Ortega y América,-Centenario de su primer viaje a la Argentina,1916/2016", organizado por las Fundaciones Ortega y Gasset, Argentina y Ortega Marañón y el Centro de Estudios Orteguianos de la FOM. Buenos Aires, 2016.
- -Núñez, María Victoria. Un momento arquitectónico en Córdoba: 1916 1926. Tesis de la Licenciatura de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dirigida por la Dra.Ana Clarisa Agüero y el Dr .Arq. Fernando Díaz Terreno.UNC, Córdoba, 2014.